

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

6 de enero de 2015

MDE 24/002/2015

### **Líbano: Nuevos requisitos de entrada para sirios podrían bloquear a futuros refugiados**

Los nuevos requisitos impuestos por las autoridades libanesas, que podrían restringir el acceso a personas desesperadas por huir de Siria, son un atroz recordatorio más de que la comunidad internacional debe hacer mucho más para ayudar.

El Líbano ya alberga a más de 1,2 millones de refugiados procedentes de Siria, lo que equivale a casi una cuarta parte de su población antes de que estallara la crisis. Cuando esta se acerca a su quinto año, tanto el Líbano como otros países de la región que acogen a la mayoría de los refugiados sirios luchan por afrontarla.

Tanto el Líbano como otros países vecinos de Siria se esfuerzan por lidiar con los millones de refugiados que han huido de una situación cada vez más atroz desde que comenzaron la crisis y el conflicto.

La comunidad internacional debe hacer mucho más para reasentar a los refugiados y compartir la carga de una de las peores crisis humanitarias de la historia reciente. Según el ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, aproximadamente el 10% de los refugiados que están en los principales países de acogida necesitan reasentamiento. Sin embargo, hasta la fecha, sólo se ha ofrecido reasentamiento a menos del 2%.

A 5 de enero de 2015, hace falta un visado para entrar en el Líbano desde Siria, lo que representa un cambio importante respecto del paso relativamente no restringido de la frontera entre ambos países.

Las normas, publicadas el 31 de diciembre de 2014, proporcionan una lista de seis clases de visado, una de las cuales deben obtener los sirios que deseen entrar en el Líbano. Estas categorías incluyen turismo, educación, tratamiento médico y negocios. Todas exigen unos documentos que se especifican, como reservas de hoteles demostradas en el caso de los turistas y citas para quienes van a recibir tratamiento médico, para cumplir los requisitos y que el visado sea aprobado por el Ministerio de Asuntos Sociales y el Ministerio del Interior antes de que se les permita la entrada en el Líbano.

Según la Oficina General de Seguridad del Líbano, que emitió el decreto, se harán excepciones para casos humanitarios en coordinación con el ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados. Sin embargo, las autoridades aún están trabajando para concretar los criterios por los que se permitirá la entrada de esos casos en el Líbano. Una declaración realizada, según informes, por el Ministerio de Asuntos Sociales, de que aún se concedería la entrada al país de “casos humanitarios extremos” pone de relieve la preocupación de que muchos futuros refugiados podrían ver negado el acceso a la seguridad en el Líbano.

Los refugiados que ya están en el Líbano y que se inscribieron en el ACNUR antes del 5 de enero podrán renovar sus permisos de residencia cada seis meses por una tasa de 200 dólares estadounidenses. Es probable que muchos refugiados no puedan pagar esta tasa y Amnistía Internacional pide al gobierno del Líbano que la anule. Quienes no están inscritos en el ACNUR, sin embargo, tendrán que pedir un visado en aplicación de las nuevas normas y presentar los

documentos exigidos. Todas las personas que deseen trabajar en el Líbano tendrán que tener un patrocinador libanés.

Amnistía Internacional, al mismo tiempo que reconoce que el Líbano y otros países de la región están bajo una gran presión al albergar a un número sin precedentes de refugiados, anima encarecidamente a todos los países que han impuesto restricciones a quienes huyen del brutal conflicto de Siria a que las levanten de inmediato.

Debido a las violaciones de derechos humanos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad en curso y generalizados cometidos en Siria, Amnistía Internacional considera que todas las personas que solicitan asilo procedentes de Siria necesitan protección internacional. Obligar a alguien a regresar a Siria equivaldría en casi todos los casos a una violación del principio de no devolución, lo que conculcaría el derecho internacional.

Amnistía Internacional insta a la comunidad internacional a que incremente su apoyo al Líbano y a otros países de la región aumentando el número de plazas de reasentamiento y los fondos humanitarios.

Amnistía Internacional pide que los 380.000 refugiados sirios más vulnerables en el Líbano y otros países anfitriones sean reasentados antes del final de 2016. Entre ellos figuran refugiados que necesitan atención médica urgente, sobrevivientes de tortura y menores en peligro, entre otros, con arreglo a los criterios de vulnerabilidad del ACNUR. Hasta la fecha sólo el 5% de la población refugiada siria ha pedido asilo en países de fuera de la región.

/fin